

Silvina Ramos
Intervención en el Congreso de la Nación
19 04 2018

Gracias por esta oportunidad. Es un honor para mí traer a este debate mi experiencia como investigadora en el campo de la salud sexual y reproductiva.

Mi interés por el tema del aborto surgió en 1983, cuando tenía 22 años y -embarazada de mi primer hija- realizaba mi trabajo de campo en Bernal y entrevistaba a una mujer de 30 años, embarazada de su séptimo hijo.

Ella había intentado abortar pero no lo había logrado. Me contaba –resignada y triste- que no tenía más remedio que tener un nuevo hijo, fruto de una violación marital.

Yo era feliz con mi embarazo deseado y no me alcanzaban las noches para soñar mi maternidad.

El abismo que sentí entre dos mujeres, dos embarazos y dos maternidades me marcó para siempre. Ahí supe que las mujeres no somos iguales, que la maternidad es una elección sólo para algunas, que el aborto podía ser inseguro, que la maternidad podía ser una cruz pesada, y que la libertad para soñar la vida no es la misma cuando una mujer lleva adelante un embarazo deseado que cuando carga un embarazo forzado.

El vínculo entre maternidad y aborto signó mi curiosidad como investigadora para siempre.

Quiero aportar a este debate la evidencia que yo misma y otros investigadores han generado. Para una decisión de implicancia ética y trascendencia práctica, simbólica y jurídica para la vida de las mujeres, creo imprescindible distinguir los argumentos basados en la evidencia científica de aquellos orientados por los lugares comunes, los prejuicios, los preconceptos, o la falacia.

La investigación científica mira un problema, busca comprenderlo y aporta ideas para resolverlo. El dogma –por el contrario- asume a priori un punto de vista, no mira las cosas como son sino como cree que deberían ser, se niega a pensar diferente porque lo asusta el cambio y tampoco se preocupa por resolver los problemas.

Es mucho lo que se sabe sobre el aborto. Ese conocimiento ha sido generado con metodologías robustas y ha sido publicado en revistas científicas. Este es un **privilegio que tenemos y debemos aprovechar** para orientar un debate honesto.

Hace 3 años coordiné una revisión de las investigaciones académicas sobre el aborto en América Latina. Quiero referirme a uno de los temas que más se ha estudiado: las experiencias de las mujeres con el aborto y **quiero resaltar tres resultados.**

Primero: ¿Quiénes son las mujeres que abortan? Contrariamente a lo que se predica desde el lugar común, NO hay un tipo de mujer que aborta. Las mujeres que abortan son adolescentes y adultas, pobres y ricas, casadas con hijos y sin hijos, con o sin parejas estables. Son las mujeres de las redes familiares y sociales de todos nosotros.

La investigación muestra que esas decisiones se disparan por circunstancias de vida diversas: crisis de pareja, incertidumbre laboral, expectativa por un proyecto educativo, condiciones adversas para la llegada de un hijo, una migración. También se toma por una enfermedad que el embarazo agrava. Y en su cara más cruel, la decisión intenta reparar la dignidad interrumpiendo un embarazo que se detesta porque es el fruto maldito de una violación.

Los estudios muestran que la decisión de abortar es una decisión reflexiva; una decisión que realiza un balance entre las circunstancias de ese momento de la vida y las expectativas de una vida mejor.

Ninguna mujer decide abortar de la noche a la mañana; ninguna mujer aborta porque le resulta más fácil; ninguna mujer aborta creyendo que acaba con la vida de un niño pequeño. Esas son especulaciones de quienes no saben **—y no quieren saber—** por qué las mujeres abortan.

Las mujeres abortan **porque eligen responsablemente un futuro mejor para ellas, para su familias, para los hijos que ya tienen. Las mujeres abortan por la vida, por sus vidas.**

Así son las decisiones de las 350.000 a 500.000 mujeres que en Argentina, cada año, abortan. Mujeres que guardan para sí la íntima razón que las lleva a tomar esa decisión. Nadie tiene derecho a juzgarlas ni a imponer condiciones que las pongan en riesgo, que las amenace con la cárcel o las prive de la libertad de decidir qué hacer con sus vidas.

El **segundo resultado** es sobre las niñas y adolescentes. Los estudios muestran que son quienes viven las situaciones de mayor vulnerabilidad. Son 3.000 niñas menores de 15 años que todos los años tienen un hijo; 8 de cada 10 de ellas no quisieron quedar embarazadas y la mayoría quedó embarazada por la violación de un familiar. Ellas tienen 4 veces más riesgos de enfermar y morir. Son 3.000 niñas a quienes la ilegalidad

del aborto les deja sólo tres caminos: la muerte, la enfermedad, o una maternidad forzada que las marcará de por vida y privará de vivir su infancia como niñas.

En **tercer lugar**, la evidencia acerca del impacto de la ilegalidad del aborto. Acá el dato es contundente: la ilegalidad no inhibe a las mujeres de abortar; cuando la mujer está decidida, el aborto es un hecho. ¿Qué logra la ilegalidad? Logra que todo resulte más costoso, para la mujer, para la familia y para la sociedad. La ilegalidad hace recurrir a métodos cruentos, priva de la información necesaria y demora la consulta con un servicio de salud. También daña la salud psíquica porque las mujeres se sienten juzgadas, perseguidas y violentadas.

La **producción académica ha demostrado varias cosas** para tener en cuenta en este debate:

- ha demostrado que la penalización provoca más riesgos de salud y de muerte
- ha demostrado que el sufrimiento psíquico no es por el aborto sino por la clandestinidad
- ha demostrado que la legalización no produce más abortos sino menos muertes maternas y
- ha demostrado que el régimen de causales -vigente en la Argentina desde 1921- ha fracasado porque no ha podido garantizar el acceso de las mujeres a un aborto seguro.

Para concluir quiero insistir que este debate debe tener en cuenta la evidencia científica.

En este debate no se está decidiendo si las mujeres deberían abortar o no. En este debate se está decidiendo en qué condiciones lo harán: si seguirán corriendo riesgos para su salud y su vida y si seguirán condenadas a una maternidad forzada.

En este debate se está decidiendo si se reconoce que las mujeres tenemos status moral para tomar decisiones sobre nuestras vidas.

Espero que el Congreso de la Nación comprenda la trascendencia de esta decisión y vote a favor de la vida y la libertad de las mujeres.

Muchas gracias.